



## BASES

### 14º Certamen Nacional de Cortometrajes de Comedia

14º Festival de Cine de Comedia de Tarazona y el Moncayo 'Paco Martínez Soria'

Tarazona (Zaragoza), del 12 al 19 de agosto de 2017

[www.cinetarazonaymoncayo.es](http://www.cinetarazonaymoncayo.es)

1.- El 14º Festival de Cine de Comedia de Tarazona y el Moncayo 'Paco Martínez Soria' convoca el 14º Certamen Nacional de Cortometrajes de Comedia, orientado a la difusión y el fomento de los nuevos autores cinematográficos relacionados con la comedia. Este certamen está organizado por El Ayuntamiento de Tarazona.

2.- En el certamen podrán concursar cortometrajes que pertenezcan al género de la comedia. Cumpliendo este requisito, la convocatoria es abierta a todos los cineastas del Estado. Los autores que aquí participen se responsabilizarán de los derechos de sus obras.

3.- La participación está abierta a todos los cortometrajes realizados en cualquier formato, que hayan sido producidos a partir del 1 de enero de 2016.

4.- Perteneciendo al género de comedia, la temática de los cortometrajes es libre, al igual que la técnica en que hayan sido realizados (imagen real, animación o infografía), y su duración no podrá exceder los 30 minutos. Los cortometrajes hablados en otra lengua deberán remitirse subtítulos al castellano.

#### 5.- Envío de los cortometrajes:

La inscripción se deberá realizar on line a través de las plataformas **Movibeta** (<http://festival.movibeta.com>), **Festhome** ([www.festhome.com](http://www.festhome.com)) o **click for festivals** ([www.clickforfestivals.com](http://www.clickforfestivals.com)) donde, además de subir el cortometraje en archivo de alta calidad se deberán cumplimentar todos los datos indicados y adjuntar fotografías del cortometraje, así como los datos de contacto, tanto de la productora o distribuidora como los del director/a.

#### 6.- El plazo de admisión de cortometrajes finaliza el 18 de junio de 2017.

7.- El comité organizador realizará una primera selección de calidad, que será exhibida en sesiones públicas, denominada "Sección Oficial", dentro de la programación del Festival.

En el caso de que el Festival incluya en su programación secciones paralelas/no competitivas se solicitaría previamente permiso a los propietarios de los derechos de las obras la incorporación de las mismas en dichas secciones, que deberán concederlo expresamente para tal fin.



#### 8.- Formato de proyección:

Para garantizar la mejor calidad de proyección posible, el formato de proyección de los cortometrajes será en DCP, teniendo que estar la copia en este formato en poder de la organización antes del **23 de Julio**, bien a través de cualquier sistema de envío de archivos digitales o físicamente en la dirección que se comunicará personalmente a los seleccionados.

Los gastos de envío de la copia física correrán por cuenta del participante y los de devolución por cuenta de la organización, asumiendo el festival la responsabilidad de cualquier incidencia en el envío de dichas copias.

En el caso de que un cortometraje seleccionado no disponga de copia en DCP el festival ofrecerá, gracias a la colaboración de una empresa especializada, la opción de crear uno con tarifas reducidas.

El hecho de no disponer de una copia en DCP del cortometraje para su proyección en el día indicado puede suponer la anulación de la selección.

9.- La selección de los cortometrajes de la Sección Oficial a concurso será anunciada en la web del Festival [www.cinetarazonaymoncayo.es](http://www.cinetarazonaymoncayo.es), e-mail, redes sociales... y a través de diversos medios de comunicación, a partir del 1 de julio de 2017.

La selección se comunicará a todos los participantes y personalmente a los seleccionados, a quienes se les indicará todos los detalles de la proyección y de las condiciones de asistencia que les ofrece el festival.

10.- El festival cubrirá los gastos de alojamiento de los cortometrajes seleccionados en la Sección Oficial del día de la proyección del mismo.

11.- Los participantes autorizan expresamente el uso de las fotografías enviadas en el Catálogo del Festival, web, redes sociales y su difusión en prensa, así como de fragmentos de las obras inferiores a 1 minuto.

La organización se reserva además el derecho de programar posibles muestras de los cortometrajes seleccionados con fines de promoción y difusión del Festival, y no lucrativos, con la autorización previa de los propietarios de los derechos.

12.- El Jurado estará compuesto por especialistas cinematográficos y personalidades de la cultura aragonesa y nacional. Su fallo será inapelable.

13.- Los **premios** del 14º Certamen Nacional de Cortometrajes de Comedia son:

- **Mejor cortometraje: 1.500€ y trofeo**
- **Premio Especial del Público-Aragón Televisión: 600€ y trofeo.** Otorgado mediante votación de los espectadores de las distintas sesiones de la Sección Oficial de Cortometrajes a concurso, consistente en la compra de los derechos de emisión por parte de Aragón Televisión por un valor de 600€, así como su promoción y difusión; para ello se solicitará el consentimiento de los autores.

Además se establecen las menciones a **mejor actor, actriz, director/a, guión, dirección de fotografía, montaje, dirección artística y música original**, solo con trofeo.



Todos los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones que establece la normativa vigente.

En caso de que el Premio resulte *ex-aequo*, será dividido y repartido a partes iguales entre los cortometrajes ganadores.

14.- Los premios se entregarán en acto público, a celebrar en la gala final del 14º Festival de Cine de Comedia de Tarazona y el Moncayo 'Paco Martínez Soria', que tendrá lugar en el Teatro Bellas Artes de Tarazona (Zaragoza), el sábado 19 de agosto de 2017.

Será requisito necesario para recibir el premio la presencia en dicho acto de algún representante directo de los cortometrajes ganadores, asumiendo el festival los costes del mismo.

15.- El Festival de Cine de Comedia de Tarazona colabora con la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España para hacer la preselección de candidatos a los **Premios Goya** en la categoría de Mejor Cortometraje Nacional de Ficción y Mejor Cortometraje Nacional de Animación. Podrán concurrir los cortometrajes seleccionados para la Sección Oficial del festival. Además tendrán que cumplir los requisitos que estipulen las bases de la Academia para los Premios Goya de Películas de Cortometraje.

16.- El Festival también ha sido seleccionado por EGEDA para hacer la preselección de candidatos a los **Premios Cinematográficos José María Forqué** al Mejor Cortometraje Cinematográfico, por lo que el cortometraje ganador podrá concurrir a dicha preselección, teniendo que cumplir los requisitos que estipulen las bases de dichos premios.

17.- El cortometraje ganador se compromete a que en proyecciones e iniciativas promocionales posteriores, figure la mención del galardón recibido.

18.- Los participantes eximen a la organización de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

19.- La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases.

Tarazona, Marzo de 2017